

## PRONUNCIAMIENTO DESDE LA AMAZONÍA SOBRE EL NUEVO MARCO GLOBAL DE BIODIVERSIDAD POST-2020

La Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica -[COICA](#)- y la red regional de Organizaciones de la Sociedad Civil, Alianza NorAmazónica -[ANA](#)- se pronuncian conjuntamente a propósito del cierre de las negociaciones de la COP 15 del Convenio de Diversidad Biológica, desde una perspectiva Amazónica

Las organizaciones han promovido la garantía de los derechos de los pueblos indígenas y la protección de la integridad del bosque tropical continuo más extenso y mejor conservado del mundo, mediante recomendaciones concretas a los textos en negociación. Han reiterado la necesidad de que se reconozcan los Territorios Indígenas y los importantes resultados que su gobernanza ha demostrado para la salvaguarda y el cuidado de la biodiversidad

En días pasados se ratificó el nuevo Marco Global de Biodiversidad post-2020 -MDB-, acuerdo que tiene como gran desafío poner fin a la pérdida de biodiversidad sin precedentes que enfrenta el planeta en la próxima década. El camino para llegar a este documento final ha sido exhaustivo y retador, y ha implicado inmensos esfuerzos de todas las partes involucradas, entre ellas los pueblos indígenas de todo el mundo. Lo que quedó establecido en este documento es un punto de partida para acciones colectivas futuras que direccionen a la humanidad a “vivir en armonía con la naturaleza”<sup>1</sup>. A lo largo del proceso, la COICA y ANA han reiterado que la protección efectiva de ecosistemas estratégicos como la Amazonía, y la salvaguarda de su conectividad ecosistémica y sociocultural, deben ser objetivos centrales, no solo para los habitantes y gobiernos de la región, sino para toda la humanidad.

Por esta razón, a lo largo de las negociaciones, desde la PreCOP en Ginebra (OEWG 3), durante las exigentes negociaciones del OEWG 4 en Nairobi, y en el marco de las pasadas semanas de negociación en Montreal, la COICA ha reiterado determinadamente que desde la perspectiva amazónica, la tarea más urgente del próximo acuerdo global de biodiversidad es reconocer el papel de los pueblos indígenas como actores claves y efectivos para salvaguardar la diversidad biológica y cultural.

<sup>1</sup> Como lo establece la visión a 2050 del MDB.

Para esto, la apuesta se ha centrado en motivar a las partes a incluir a los Territorios Indígenas en las metas espaciales. Además, han promovido que se reconozca el esencial rol de los pueblos indígenas para el cumplimiento general de las metas y la protección de la biodiversidad. Concretamente en la [Meta 3](#), que establece que a 2030 se debe contar con al menos el 30% de la superficie terrestre y marina bajo alguna figura de protección, se instó a que las partes retiraran los corchetes de [\[territorios indígenas\]](#), pues a través de sus sistemas de conocimiento y manejo en ejercicio, se garantiza que las estrategias para la protección de la biodiversidad cumplan con los atributos que cualifican este porcentaje: que sean equitativa y efectivamente manejadas y que estén bien conectadas.

Por lo anterior, la COICA y ANA reconocen que el [texto final](#), aprobado por las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, es un logro y una ventana de oportunidad hacia el futuro que plantean la posibilidad de sostener discusiones que conlleven al fortalecimiento de la garantía de los derechos de los pueblos indígenas. Así mismo, concretamente para la Cuenca Amazónica, la inclusión de este texto en la Meta 3 debe proyectarse y reflejarse en un compromiso regional que materialice, de forma pertinente, el cumplimiento de la meta en la Amazonía (tal como lo establece la COICA con la [iniciativa 80x25](#) aprobada por la UICN), lo cual va a requerir de la voluntad de los gobiernos amazónicos.

En este sentido, **hacemos un llamado para que en adelante, y de cara a los retos de la implementación de este nuevo marco de metas globales para la protección de la biodiversidad, los gobiernos de los países amazónicos demuestren su compromiso siendo pioneros en el establecimiento de metas regionales pertinentes para biomas clave para la protección de la biodiversidad, la regulación del clima y el ciclo del agua del planeta como la Amazonía.** Será indispensable que, por un lado, para el cumplimiento de esta meta, se reconozca e involucre efectivamente a los Territorios Indígenas, y por el otro, el compromiso regional se refleje en los NBSAPs de los países Amazónicos, al ser estos, los instrumentos de política nacional que acogen las metas globales de biodiversidad.

**Es momento de convertir, este nuevo marco de metas globales y la incorporación de los Territorios Indígenas en la Meta 3, en un hito histórico que evite el punto de no retorno de la Amazonía, y proteja eficazmente la integridad del bosque tropical más extenso y mejor conservado del planeta, del cual depende que la vida siga siendo posible en el planeta.**

**¡AMAZONIA VIVA, HUMANIDAD SEGURA!**

Para más información sobre esta apuesta, visite: <https://linktr.ee/biodiversityCOP15>

